

COMUNICADO 001-2021-PROCOMPITE/GRDE

ABSOLUCION DE CONSULTAS A LAS BASES PROCOMPITE REGION CALLAO 2021

**BASE LEGAL:**

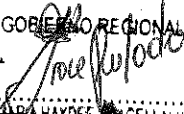
- Ley N° 29337, Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva.
- Aprobación de Bases Convocatoria PROCOMPITE 2021.
- Modificación de Plazos del Cronograma Convocatoria PROCOMPITE 2021.
- Acuerdo de Consejo N°005-2021-GRC-CR

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FORMATO DE PRESENTACION DE CONSULTAS A LAS BASES | Nº CORRELATIVO: 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Nombre del AEO                                   | Asociación de Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino - Ventanilla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Presidente o Representante del AEO               | GLORIA QUISPE PRINCIPE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Correo electrónico:                              | Gloria_au_prindpe@hotmail.com                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Consulta específica sobre las bases              | Capítulo 2, Numeral 2.3.6.2, literal m. Formato Nº 10 Contenidos mínimos de un Plan de Negocio Procompite. El Plan de Negocio, se presentará foliado en un ejemplar original, debidamente firmado y sellado por el consultor, (Colegiado y Habilitado), y el representante legal del AEO, con 3 copias de CD conteniendo Plan de Negocio Word Ficha 10.1: Ficha Registro de Plan de Negocios en Formato Digital Excel, Analisis Tecnico Financiero y Padron de socios en Formato Digital Excel. El Plan de Negocio considerado para asistencia técnica por parte de un profesional será mínimo 15% del monto a cofinanciar por parte del Gobierno Regional del Callao, considerando así un mínimo de (6) meses, todos los montos del Cuadro de Inversión, Analisis Economico y Financiero, etc, deberán ser números enteros, lo indicado en el CD (Word y Excel), deberá coincidir con lo mencionado en el ejemplar físico, de no ser así, esto será motivo de descalificación. |
| Respuesta específica sobre las bases             | 1. La información solicitada se encuentra publicada en la siguiente dirección: <a href="http://www.regioncallao.gob.pe/desarrollo-economico/procompite-2/">http://www.regioncallao.gob.pe/desarrollo-economico/procompite-2/</a><br>Referente a la pregunta, si un consultor puede formular más de un plan de negocio, afirmar que por disposición de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, un consultor puede firmar como máximo 2 planes de negocio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Consulta específica sobre las bases              | CONSULTA 2 Capítulo 2, Numeral 2.4, Literal C, Presente su consulta:<br>Con respecto al formato 10 que mencionan no se ha adjuntando en las bases por lo que se le solicita dar a conocer el contenido mínimo específico del Plan de Negocios. Asimismo, se hace la consulta si un consultor puede firmar más de un plan de negocio de Procompite. Copie el párrafo o parte de ella:<br>C. No serán cofinanciados;<br>II. Planes de negocio de AEO que se dupliquen en el mismo ámbito de influencia o localización geográfica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Respuesta específica sobre las bases             | 2. Pueden presentarse 2 planes de negocio en el mismo ámbito de influencia, sin embargo, cada asociación que quiera presentarse debe contar un RUC en condición de activo y habido distinto al otro. Por otro lado, el artículo 5° de la Ley N° 29337, establece: (...), no debiendo duplicarse propuestas en el mismo ámbito de influencia o localización geográfica.<br>No duplicarse en el mismo ámbito de influencia o localización: Implica que si la ejecución de un plan de negocio se ejecuta en una localidad o una zona constituida por varias localidades conformada por un grupo de habitantes y todos son beneficiados, ya no se podría ejecutar otra propuesta toda vez que ya están siendo beneficiados con la propuesta anterior                                                                                                                                                                                                                                |
| Consulta específica sobre las bases              | Presente su consulta: Con respecto a la duplicidad en el mismo ámbito de influencia, se hace la siguiente consulta: Mi AEO existe dos tipos de asociaciones de las cuales la Gerencia de Desarrollo Económico de Ventanilla está dispuesto apoyar a las dos asociaciones con el Plan de Negocio, mi consulta sería si es posible presentar los dos Planes de Negocios diferentes por cada asociación, teniendo el mismo ámbito de influencia?. CONSULTA 3 Capítulo 2, Numeral 2.4.1, Literal Formato Nº 11.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Respuesta específica sobre las bases             | 3. En ambas categorías se debe presentar el Boucher de depósito, pues existe un monto de contrapartida en efectivo que deberá sustentar. Dicha aclaración estará publicada en las bases aclaradas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Consulta específica sobre las bases              | Presente su consulta: Con respecto en el contenido 2.3.6.1 del contenido del expediente –Plan de negocio categoría "A" en el literal "d" Anexo N°6; Declaración jurada de cumplimiento de aporte en efectivo. Por otro lado, en el 2.3.6.2 del contenido del expediente –Plan de negocio categoría "B" en el literal "f" Anexo N°6; Declaración jurada de cumplimiento de aporte en efectivo. CONSULTA 4 Capítulo 2 Numeral 2.3.6.2 Literal k Copie el párrafo o parte de ella: 2.3.6.2 Contenido del expediente - Plan de Negocio Categoría B K Ficha 10.1 Registro del Plan de Negocio Presente su consulta: En las bases establecidas no se encuentra la Ficha N°10.1, con respecto al registro de plan de negocio, por lo que se solicita incorporar tal formato.                                                                                                                                                                                                           |
| Respuesta específica sobre las bases             | 4. La información solicitada se encuentra publicada en la siguiente dirección: <a href="http://www.regioncallao.gob.pe/desarrollo-economico/procompite-2/">http://www.regioncallao.gob.pe/desarrollo-economico/procompite-2/</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

En caso resulte falsa la información que proporciona en las Declaraciones Juradas o la documentación no se presente en el momento requerido, se procederá a su eliminación, y a su vez será reemplazado por el siguiente Plan de Negocio de acuerdo al orden de prelación, en concordancia con el numeral 2.20 del capítulo N° 2 de las Bases del Concurso PROCOMPITE 2021, y estarán sujetos a los alcances de lo establecido en el artículo 32° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General modificado por el Decreto Legislativo N°1272.

Reiteramos la disponibilidad inmediata del Equipo Técnico PROCOMPITE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para el asesoramiento correspondiente

Callao, 10 junio del 2021

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
.....  
N.º MARÍA HAYDEL ACEÑA ÁLVAREZ HURTADO  
Abogada, inscrita en el Registro de la Profesión de la Abogacía  
Gerente Regional de Desarrollo Económico